

CIRCULAR N° 00008 DE 2013

PARA: Directivos Docentes y Docentes de Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla

DE: Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla.

ASUNTO: Expedición del Formato único de solicitud de novedades de personal docente y modificación de la fecha de reporte de novedades.

FECHA: 18 de Junio de 2013


Cordial saludo;

Con la presente Circular se le informa a los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla la expedición del Formato único de solicitud de Novedades de personal docente, por medio del cual se deben radicar sin excepción, todas las situaciones administrativas a las que tienen derecho, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la Circular N°00027 de 2012.

Además, a partir del 01 de Julio de 2013 el reporte de las novedades debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano en los seis (6) primeros días de cada mes. Es decir, para la liquidación de la nómina del mes correspondiente, se ingresan en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos – Humano, las novedades que sean radicadas en el tiempo anteriormente señalado.

Agradeciendo de antemano el cumplimiento de estos lineamientos


JOSE CARLOS HERRERA REYES
Secretario de Educación Distrital

Vo.Bo. Gina Robles – Jefe Oficina Gestión Administrativa 
Proyectó: Ian Carlos Ming – Profesional Universitario 